



**Octava Reunión Plenaria Anual del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación -  
Panamérica (RASG-PA/8)**  
Medellín, Colombia, 25 de junio de 2015

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Iniciativas de Seguridad Operacional  
5.3 Otras iniciativas de seguridad operacional**

**ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DEL MECANISMO REGIONAL DE  
AIG (ARCM) DE SUDAMÉRICA**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio presenta a la Octava Reunión Plenaria Anual del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/8), el establecimiento y gestión del Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li><li>• Desarrollo económico del transporte aéreo</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la Primera Reunión de Autoridades AIG de la Región SAM (AIG-SAM/01), Lima, Perú, 18 al 20 de marzo de 2014.</li><li>• Informe sobre la Segunda reunión virtual de autoridades AIG - Diagnóstico AIG de la Región SAM y primeros pasos para la creación del mecanismo regional de cooperación AIG (ARCM) entre las Autoridades AIG de la Región SAM, Lima, Perú, 27 de noviembre de 2014.</li><li>• Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación.</li><li>• Doc 9946 – Manual sobre organizaciones regionales de investigación de accidentes e incidentes (RAIO).</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Para analizar la situación AIG de la Región SAM y acordar un plan estratégico con miras a dar los primeros pasos en la conformación de una de las formas de una organización regional de investigación de accidentes e incidentes (RAIO), los Estados de Sudamérica llevaron a cabo la Primera reunión de autoridades AIG (AIG-SAM/01) en Lima, Perú, del 18 al 20 de marzo de 2014.

1.2 En esta reunión se comentó sobre el concepto de una RAIO y que ésta podría ser implementada de varias formas, desde la más simple como es la formación de un grupo de investigadores regionales hasta una más compleja como es una RAIO completamente implementada, independiente e institucionalizada. Al respecto se invitó a la reunión a efectuar un análisis sobre las necesidades regionales para poder determinar qué forma de una RAIO podría ser aplicable en la Región SAM.

1.3 En este sentido, la Reunión AIG-SAM/01, analizó tres planes estratégicos para la conformación de una RAIO y comentó, que previo a la implementación de una forma de una RAIO, era necesario mostrar con datos más claros los beneficios de su implementación. En este sentido la Reunión acordó avanzar a través de un proceso de implementación por fases y estableció las siguientes actividades para la Primera fase:

- Designación de un Coordinador General, de preferencia un representante de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI
- Designación de Puntos Focales en cada Estado de la Región SAM; y
- Desarrollo de la visión, misión, objetivos, actividades, resultados e indicadores de desempeño

1.4 Para mostrar los beneficios de la implementación de una forma de una RAIO y desarrollar las actividades de la Primera fase, la Oficina SAM contó con la participación de un especialista de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) de la Argentina, quién, durante el mes de noviembre de 2014, realizó un análisis detallado de la situación AIG de la Región SAM y de los beneficios que se lograrían con la creación de una forma de una RAIO.

1.5 El trabajo del especialista de la JIAAC de la Argentina fue presentado en la Segunda Reunión Virtual de Autoridades AIG (27 de noviembre de 2014), en la que se informó que el área AIG era una de las áreas con menor aplicación eficaz (EI) y que era necesario dar los primeros pasos en la creación de una forma de una RAIO a través de un organismo de integración por lo que se propuso la creación del Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica.

1.6 En esta reunión virtual se propuso además, el desarrollo de cinco tareas a ser presentadas en la Segunda Reunión de Autoridades AIG (Buenos Aires, Argentina, 09 al 11 de Junio de 2015) para el establecimiento y gestión del ARCM.

## **2. Análisis de la situación actual AIG en Sudamérica**

2.1 El área AIG junto con ANS y AGA son las áreas con la menor aplicación eficaz (EI) en la Región SAM, por lo tanto es necesario abordar esta área para mejorar la EI y poder cumplir con la meta del 80 % establecida en la *Declaración de Bogotá*.

2.2 A pesar que la Región Sudamericana ha realizado esfuerzos para disminuir la tasa de accidentes en los últimos años, ésta se ha incrementado ligeramente en el 2014 en relación a la tasa del 2013. En este sentido la Región necesita conocer los precursores o desviaciones que originaron los accidentes para poderlos mitigar.

2.3 La encuesta AIG realizada a los Estados SAM en 2013 y los últimos resultados de las auditorías USOAP indican que varios Estados no cuentan con los recursos necesarios para investigar toda la gama de accidentes e incidentes de aviación ni para llevar a cabo análisis exhaustivos de los datos sobre accidentes e incidentes que se reciben. Para estos Estados, el establecimiento de un Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM), podría constituir la única solución para lograr la implantación de un sistema eficaz de investigación de accidentes e incidentes.

### 3. Necesidad de establecer y gestionar un ARCM en Sudamérica

3.1 El desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional exige que los Estados colaboren al máximo para lograr la normalización y armonización de los reglamentos, requisitos, procedimientos, métodos y las mejores prácticas de la industria. El área AIG y los Estados Sudamericanos requieren de un esfuerzo conjunto para mejorar su aplicación eficaz (EI) y para contribuir significativamente en la reducción de los accidentes a nivel Regional.

3.2 La creación de un ARCM en Sudamérica permitirá alcanzar los siguientes objetivos principales:

- La normalización e implementación de requisitos, procedimientos, métodos y las mejores prácticas de la industria en el área AIG
- Cumplir con la *Declaración de Bogotá* que establece las siguientes metas regionales:
  - *Alcanzar el 80% de aplicación efectiva (EI) en la Región SAM*
  - *Reducir la brecha (GAP) de la tasa de accidentes de la Región SAM en un 50% con relación a la tasa mundial de accidentes; y*
  - *Reducir en 20% la tasa de excursiones de pista con relación a la tasa promedio de la Región (2007 – 2012)*
- Iniciar actividades de cooperación AIG entre sus Estados, que beneficiarían a los Estados que tienen mayor dificultad para establecer un sistema AIG eficaz y eficiente; y
- Apoyar a los Estados SAM en la solución de las constataciones dejadas por el enfoque sistémico global (CSA) y por las actividades del nuevo enfoque de observación continua (CMA) del USOAP

### 4. Creación del Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica

4.1 Durante la Segunda Reunión de Autoridades AIG de Sudamérica (AIG-SAM/02), celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 09 al 11 de junio de 2015, los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela, de forma unánime adoptaron la Conclusión AIG-SAM/02-01, mediante la cual establecieron el **Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica**, cuya misión principal será, apoyar a los Estados a mejorar su aplicación eficaz (EI) en el área AIG y contribuir en la disminución de los accidentes e incidentes de aviación en la Región SAM.

4.2 En esta reunión la Sra. Ana Pamela Suárez, presidente de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) de Argentina, fue nombrada como presidente del Comité Ejecutivo del ARCM, por un período de tres años, con la posibilidad de renovar su designación para un mandato adicional de tres años y con las funciones establecidas en el manual de organización y funciones del ARCM.